

OFICIO N° 883-2020-DP/OD-MOQ

Moquegua, 15 de octubre del 2020

Señor:

Prof. ZENON CUEVAS PARE

Gobernador

Gobierno Regional de Moquegua

Moquegua.-

Referencia: Registro SISGEDO 01206668

De mi consideración,

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, manifestarle nuestra preocupación institucional al haber tomado conocimiento que el Equipo de Tomografía, del reciente inaugurado Hospital Regional de Moquegua, se encuentra averiado, lo cual viene limitando la atención de los pacientes asegurados al SIS, más aún en el actual contexto de pandemia a consecuencia de la Covid- 19, cuyo equipo resulta esencial para el diagnóstico de la enfermedad.

Ante esta eventualidad, la Dirección del Hospital Regional de Moquegua a través del Oficio Nro. 000839GERESA-HRM/01 del 30 de setiembre del año en curso, informó a su despacho la inoperatividad del referido equipo médico a fin que se adopten medidas para su reparación y puesta en funcionamiento a la brevedad; no obstante al tiempo transcurrido a la fecha el proveedor responsable no ha cumplido con dar atención a dicho requerimiento.

En base a estas consideraciones y en atención a las potestades que la Constitución Política confiere en el artículo 162 a la Defensoría del Pueblo para defender los derechos fundamentales de las personas, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos, así como en base al artículo 16° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo; solicitamos al Gobierno Regional de Moquegua para que en el **plazo de DOS días nos informe las acciones realizadas por su despacho para atender la problemática relacionada a la inoperatividad del Equipo de Tomografía dentro de los alcances del Proyecto Estratégico Hospital Moquegua y su puesta en marcha a la brevedad.**

Agradeceré la comunicación de las medidas que se adopten en atención al presente en el plazo más breve posible a través de nuestra mesa de partes virtual <https://plusnet.defensoria.gob.pe/TramiteVirtual/> o a través del correo institucional odmoquegua@defensoria.gob.pe.

En la confianza de su gentil atención, me valgo de la oportunidad para expresarle de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. MANUEL AMAT LLERENA

Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua

Defensoría del Pueblo